

**GOLDEN FOREST, S.A.**

**Informe de los Auditores Independientes  
y Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023**



# **GOLDEN FOREST, S.A.**

## CONTENIDO

---

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

---

I - III

### ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera

1

Estado de Ganancias o Pérdidas

2

Estado de Cambios en el Patrimonio

3

Estado de Flujos de Efectivo

4

Notas a los Estados Financieros

5 - 20



## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta Directiva y los Accionistas de  
**GOLDEN FOREST, S.A.**  
Panamá, República de Panamá

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Golden Forest, S.A., (en adelante la "Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

### *Base de la Opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía sobre los Estados Financieros.*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.



A la Junta Directiva y los Accionistas de  
**Golden Forest, S.A.**  
Panamá, República de Panamá

*Asuntos Claves de la Auditoría*

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formarnos una opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos descritos a continuación son asuntos claves de la auditoría que debemos comunicar en nuestro informe.

El activo biológico correspondiente a las plantaciones forestales se mide a su valor razonable menos los costos de ventas, utilizando valuaciones observables e independientes. Consecuentemente, comparamos los datos observables del mercado contra las fuentes independientes disponibles.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa más que esta. Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidad del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para



A la Junta Directiva y los Accionistas de  
**Golden Forest, S.A.**  
Panamá, República de Panamá

proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

  
Licda. Alicia Ramírez  
C.P.A. 0686-2009

05 de enero de 2024  
Panamá, República de Panamá

Golden Forest, S. A.

Estado de Situación Financiera

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>ACTIVOS</b>			
Activos corrientes:			
Efectivo	5	120,628	129,673
Total de activos corrientes		120,628	129,673
Activos no corrientes:			
Propiedad y equipo neto	7	15,855,777	15,855,777
Activo biológico - plantaciones forestales	8	6,776,957	6,776,957
Depósito a plazo fijo	6	1,100,000	1,100,000
Total de activos no corrientes		23,732,734	23,732,734
Total de activos		<u>23,853,362</u>	<u>23,862,407</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
Pasivo corriente:			
Prestaciones Laborales y gastos acumulados por pagar		1,172	1,211
Pasivos no corrientes:			
Impuesto sobre la renta diferido	9	1,543,627	1,543,627
Provisión para prima de antigüedad		6,305	6,305
Total de pasivos no corrientes		1,549,932	1,549,932
Total de pasivos		1,551,104	1,551,143
Patrimonio de los accionistas:			
Capital pagado	10	2,307,950	2,307,950
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores		6,112,082	6,128,705
Pérdida del ejercicio		(9,006)	(16,624)
Impuesto complementario		(1,406)	(1,406)
Superávit por revaluación de terreno	7	13,892,639	13,892,639
Total de patrimonio		22,302,259	22,311,264
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u>23,853,362</u>	<u>23,862,407</u>

Las notas en las páginas 5 a 20  
son parte integral de estos estados financieros

**Golden Forest, S.A.**

**Estado de Ganancias o Pérdidas**

**Por el período terminado al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

	<b>Nota</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos por venta de madera		-	-
Intereses ganados		55,162	46,750
Intereses cuenta de ahorros			570
		<u>55,162</u>	<u>47,320</u>
<b>Gastos:</b>			
Salarios y otras remuneraciones		28,299	28,518
Prestaciones laborales		4,386	4,334
Servicios profesionales		13,934	12,399
Transporte y acarreos		5,351	5,137
Cuotas y suscripciones		2,161	2,268
Reparación y mant. de equipo		1,850	3,297
Mantenimiento de infraestructuras		3,274	-
Papelería y útiles de oficina		215	186
Combustible y lubricantes		1,000	1,264
Electricidad, agua y teléfono		1,287	1,352
Herramientas y accesorios		1,729	1,233
Tasa única		300	300
Misceláneos		382	3,656
Total de gastos	11	<u>64,168</u>	<u>63,944</u>
<b>Utilidad (Pérdida) Neta</b>		<b><u>(9,006)</u></b>	<b><u>(16,624)</u></b>

Las notas en las páginas 5 a 20  
son parte integral de estos estados financieros

**Golden Forest, S. A.**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el período terminado al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en balboas B/.)**

	<b>Acciones de Capital</b>	<b>Utilidades no distribuidas</b>	<b>Impuesto complementario</b>	<b>Superávit por revaluación de terreno</b>	<b>Total de patrimonio</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2,307,950	6,045,126	(1,406)	13,892,639	22,244,429
Pérdida neta enero-diciembre 2016	-	(25,217)	-	-	(25,217)
Saldo al 31 de diciembre 2016	2,307,950	6,019,909	(1,406)	13,892,639	22,219,212
Pérdida neta enero-diciembre 2017	-	(29,117)	-	-	(29,117)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,307,950	5,990,912	(1,406)	13,892,639	22,190,095
Pérdida neta enero-diciembre de 2018	-	(12,744)	-	-	(12,744)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,307,950	5,978,168	(1,406)	13,892,639	22,177,351
Pérdida neta enero-diciembre 2019	-	(10,612)	-	-	(10,612)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2,307,950</b>	<b>5,967,556</b>	<b>(1,406)</b>	<b>13,892,639</b>	<b>22,166,739</b>
Ganancia neta enero-diciembre 2020	-	177,141	-	-	177,141
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2,307,950</b>	<b>6,144,697</b>	<b>(1,406)</b>	<b>13,892,639</b>	<b>22,343,879</b>
Pérdida neta enero-diciembre 2021	-	(15,991)	-	-	(15,991)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2,307,950</b>	<b>6,128,706</b>	<b>(1,406)</b>	<b>13,892,639</b>	<b>22,327,888</b>
Pérdida neta enero-diciembre 2022	-	(16,624)	-	-	(16,624)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2,307,950</b>	<b>6,112,082</b>	<b>(1,406)</b>	<b>13,892,639</b>	<b>22,311,264</b>
Pérdida neta enero-diciembre 2023	-	(9,006)	-	-	(9,006)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2,307,950</b>	<b>6,103,075</b>	<b>(1,406)</b>	<b>13,892,639</b>	<b>22,302,259</b>

Las notas en las páginas 5 a 20  
son parte integral de estos estados financieros



Golden Forest, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación:</b>			
Pérdida neta		<u>(9,006)</u>	<u>(16,624)</u>
		<b>(9,006)</b>	<b>(16,624)</b>
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación:</b>			
Aumento en prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar		<u>(39)</u>	<u>31</u>
Efectivo generado de operaciones		<u>(39)</u>	<u>31</u>
<b>Flujo de efectivo neto usado en actividades de operación</b>		<b><u>(9,045)</u></b>	<b><u>(16,593)</u></b>
<b>Flujo de actividades de inversión</b>			
Otras cuentas por pagar		<u>-</u>	<u>(428)</u>
<b>Flujo neto actividades de inversión</b>		<u>-</u>	<u>(428)</u>
		<b><u>(9,045)</u></b>	<b><u>(17,021)</u></b>
<b>Disminución neta del efectivo</b>		<b>(9,045)</b>	<b>(17,021)</b>
Efectivo al inicio del año		<u>129,673</u>	<u>146,693</u>
Efectivo al final del año	5	<b><u>120,628</u></b>	<b><u>129,673</u></b>

Las notas en las páginas 5 a 20  
son parte integral de estos estados financieros

Alp

**GOLDEN FOREST, S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

---

**(1) Información General**

Golden Forest, S.A., es una sociedad anónima legalmente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública del 18 de marzo de 1994.

Golden Forest, S.A., es subsidiaria 53% de Golden Cedar Investment Corporation. El 47% restante está compuesto por diversos accionistas minoritarios.

Golden Forest, S.A., se dedica a la reforestación de plantaciones forestales para explotación comercial, cuyas fincas se encuentran ubicadas en Villa de Rosario, Capira, Carretera Interamericana. La Compañía está debidamente inscrita en el Registro Forestal del Ministerio de Ambiente de Panamá, según registro No. RF-094-94 desde el 25 de enero de 1995.

Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en Río Abajo, Edificio Grupo Melo. La Compañía cuenta con un área forestada de aproximadamente 157 hectáreas (Has.) de: 77.6 Has. de caoba, 69 Has. de teca, 6.8 Has. de acacia, 2.8 Has de eucalipto y 0.8 Has de cedro espino.

**(2) Base de preparación**

*a) Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros de Golden Forest, S.A., al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado a esa fecha, han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 08 de enero de 2024.

*b) Base de medición*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por el reconocimiento a valor de mercado del terreno y las plantaciones forestales.

*c) Moneda funcional y de presentación*

Estos estados financieros son presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional. Las cifras expresadas en los estados financieros se presentan en Balboas (B/.).

**GOLDEN FOREST, S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

---

**(3) Resumen de las políticas de contabilidad más importantes**

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por Golden Forest, S.A. a todos los períodos presentados en estos estados financieros:

a) *Medición del valor razonable*

El valor razonable representa el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, menos los costos estimados hasta el punto de venta y, cuyo efecto debe ser incluido en el estado de ganancias o pérdidas del período en que se incurren.

b) *Activos financieros*

La Compañía clasifica sus activos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos.

c) *Efectivo*

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo todas las cuentas que no tienen restricciones para su utilización.

Los depósitos a plazo cuyo vencimiento es mayor a tres meses, desde su fecha de adquisición, se presentan como actividades de inversión.

d) *Propiedad, y equipo*

El terreno se registró originalmente a su costo de adquisición, posteriormente, la Administración adoptó el método de contabilización de este bien a su valor de mercado, registrando un superávit por revaluación en la sección de patrimonio.

El equipo está contabilizado al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil son contabilizados a gastos de operaciones en la medida en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas por el retiro o disposición de la propiedad y equipo son producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

**GOLDEN FOREST, S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

---

La depreciación se calcula al método de línea recta, con base en los siguientes años de vida útil estimada:

<b>Activos</b>	<b>Vida útil estimada en años</b>
Equipo agrícola	5 - 10
Herramientas agrícolas	3 - 4
Equipo de oficina	3 - 4

*e) Deterioro-Activos financieros*

El valor según libros de los activos no financieros de la Compañía es revisado a la fecha de reporte para determinar si existen indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente, utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generen entradas de flujos por su uso continuo, que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos, (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de ganancias o pérdidas.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable.

Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

*f) Reconocimiento de activos biológicos*

La Compañía adoptó la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 41 a partir del año 2006. Esta Norma requiere la valuación de los activos biológicos (animales vivos o plantas) a su valor razonable, el cual puede ser medido en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada estado de situación financiera.

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

---

*g) Plantaciones forestales*

El costo de las plantaciones forestales está constituido por el desarrollo de proyectos forestales. Los costos se acumulan desde el inicio de la actividad hasta la fecha de la explotación comercial de las plantaciones forestales.

Los costos incluyen los cargos por la preparación y acondicionamiento de suelos y cercas, raleos, fumigación, inspecciones técnicas y otros costos inherentes a la conservación y mantenimiento adecuado de la plantación forestal y, todos los gastos corrientes y administrativos para la operación.

Los gastos que se incurran en la explotación comercial se reconocerán en el estado de ganancias o pérdidas en el año en que se inicien las ventas.

*h) Provisión*

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

*i) Beneficios a empleados – Prima de antigüedad e Indemnización*

De acuerdo con el Código de trabajo de Panamá, la Compañía debe pagar una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año trabajado (1.92% del salario anual), a todo trabajador de contrato indefinido al cesar la relación de trabajo.

También deberá pagar una indemnización en caso de que sea de despido injustificado o una renuncia justificadas.

La indemnización es calculada con base en 3.4 semanas por cada año laborado en los diez primeros años, y una semana adicional por cada año posterior a los diez años.

La Compañía establece una provisión de acuerdo con lo que señala el Código de Trabajo para cubrir estas prestaciones laborales.

*j) Acciones de capital*

Los instrumentos financieros emitidos por la Compañía se clasifican como patrimonio, sólo en la medida en que no se ajustan a la definición de un pasivo o un activo financiero.

Las acciones comunes de la Compañía se clasifican como instrumentos de patrimonio.

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

---

*k) Impuesto sobre la renta*

*Corriente*

El impuesto sobre la renta es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando la tasa efectiva vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a los años anteriores.

*l) Diferido*

La Compañía utiliza el método de activo y pasivo para registrar el impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las estimaciones de las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos en los estados financieros y sus respectivas bases fiscales, y por pérdidas y partidas fiscales acumuladas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando la tasa de impuesto establecida que se espera se aplique a los ingresos fiscales en los años en que se espera se recuperen o se liquiden las diferencias temporales.

*m) Reconocimiento del ingreso*

*Ventas*

Los ingresos por ventas del producto final se reconocerán cuando se produzca la comercialización de la madera, proveniente de la explotación del Proyecto de Reforestación, y la misma sea despachada y se transfiera el título de propiedad.

*n) Intereses*

El ingreso por intereses sobre depósitos es reconocido en el momento en que se acumula, tomando en consideración la tasa efectiva del activo, a menos que su cobrabilidad sea dudosa.

*o) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) e Interpretaciones aún no Adoptadas*

Normas que han sido emitidas, con fecha de aplicación a partir del 1° de enero de 2022.

La Compañía ha evaluado la adopción de una serie de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes por primera vez para períodos que inician a partir de enero de 2022 o fechas posteriores.

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

---

- NIC 16 – Propiedad, planta y equipo (Enmienda – ingresos por la venta antes del momento del uso previsto).

La modificación de la NIC 16 propiedad, planta y equipo prohíbe a una entidad deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier producto recibido de vender elementos producidos, mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. También aclara, que una entidad está “probando si el activo está funcionando correctamente”, cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo. El rendimiento financiero del activo no es relevante para esta evaluación.

Las entidades deben revelar por separado, los montos de los ingresos y costos, relacionados con elementos producidos que no son un resultado de las actividades ordinarias de la entidad.

- NIC 37 – Provisiones y contingencias (Enmienda – Costos de cumplimiento de un contrato oneroso).

La modificación a la NIC 37, aclara que los costos directos de cumplir un contrato incluyen tanto los costos incrementales, como una asignación de otros costos directamente relacionados con el cumplimiento de los contratos. Antes de reconocer por separado una provisión por un contrato oneroso, la entidad reconoce cualquier pérdida por deterioro que ha ocurrido sobre los bienes utilizados en el cumplimiento del contrato.

Esta norma no ha sido adoptada por la Compañía, debido a que no tiene un efecto significativo en los estados financieros, ni cambios en los registros contables.

**Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes**

Existen una serie de normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que serán efectivas en períodos contables futuros que la Compañía no ha decidido adoptar.

A continuación, se detallan las normas y enmiendas más relevantes para el período que comienza el 1º de enero de 2023:

- NIIF 1 – Aplicación de NIIF por primera vez (Enmienda – Cuando una subsidiaria es adoptante de NIIF por primera vez).
- NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (Enmienda – Cómo distinguir entre cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables).
- NIC 12 – Impuesto a las ganancias (Enmienda – Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única).

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

---

**(4) Estimaciones contables, críticas y juicios**

Los estimados y juicios son continuamente evaluados en base a la experiencia histórica y otros factores incluyendo las expectativas de eventos futuros que se crean sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos.

Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal se presentan a continuación:

*a) Valor razonable de los activos biológicos*

Los activos biológicos de la Compañía están constituidos por plantaciones forestales de Teca, Caoba, Acacia, Eucalipto y Cedro Espino. Las Plantaciones forestales se contabilizan originalmente al costo incurrido, más los incrementos acumulados por la valuación del valor razonable de los activos biológicos y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo incurrido en el desarrollo de la plantación, cuando ese costo es incurrido. Los desembolsos por mantenimiento, raleos, fertilización y otros gastos propios del cuidado de la plantación no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

*b) Impuesto sobre la renta*

La Compañía está sujeta a un juicio significativo que se requiere para determinar la provisión para impuesto sobre la renta.

Durante el curso normal de los negocios, existen transacciones y cálculos para determinar el impuesto final que pueden resultar inciertas.

Como resultado, la Compañía reconoce estos pasivos fiscales cuando, a pesar de que la creencia de la Administración sea soportable, la Compañía considera que ciertas posiciones son susceptibles de ser desafiadas durante la revisión por parte de las autoridades fiscales.

La Compañía considera que sus provisiones por impuesto son adecuadas para todos los años basada en la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia y las interpretaciones de la legislación fiscal pasada. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones, y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente a los montos registrados, tales diferencias se reconocen en el período en que se realice tal determinación.



**GOLDEN FOREST, S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

**(5) Efectivo**

Los saldos en efectivo se conformaban así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
En caja	435	510
Banco General - cuenta corriente	14,975	4,519
Banco General - cuenta de ahorro	102,971	122,422
Global Bank	<u>2,247</u>	<u>2,222</u>
	120,628	129,673

La cuenta de ahorro devenga una tasa de interés anual del 1% en 2023 y 2022.

**(6) Depósito a plazo**

La empresa renovó el 13 de julio de 2023 el depósito a plazo fijo en el Global Bank Corporation, por la suma de B/.1,100,000.00 a un plazo de 2 años y, una tasa de interés de 6.00%. Los intereses se reciben mensualmente, la fecha de vencimiento es el 12 de julio de 2025.

**(7) Propiedad, y equipo, neto**

La propiedad y equipo se representan a continuación:

	<u>2023</u>		
	Al inicio del año	Adiciones	Al Final del año
Costo	15,855,777	-	15,855,777

**GOLDEN FOREST, S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

(Cifras en balboas B/.)

	<b>2022</b>		
	Al inicio del año	Adiciones	Al Final del año
Costo:			
Terreno	418,734	-	418,734
Herramientas agrícolas	29,150	-	29,150
Equipo Agrícola	27,271	-	27,271
Equipo de oficina	4,616	-	4,616
	<u>479,771</u>	-	<u>479,771</u>
Revaluación del terreno	15,436,266	-	15,436,266
	<u>15,916,037</u>	-	<u>15,916,037</u>
Depreciación acumulada:			
Herramientas agrícolas	29,150	-	29,150
Equipo Agrícola	27,271	-	27,271
Equipo de oficina	3,839	-	3,839
	<u>60,260</u>	-	<u>60,260</u>
<b>Costo neto</b>	<b><u>15,855,777</u></b>	<b>-</b>	<b><u>15,855,777</u></b>

En julio de 2015, la Administración autorizó un nuevo avalúo de su terreno, el cual fue preparado por Panamericana de Avalúos, S.A. El valor en exceso entre el valor en libros y el valor de mercado del terreno ha sido incluido como superávit por Revaluación en la sección de patrimonio.

El superávit por Revaluación se determinó así:

Importe	
Valor de mercado	15,855,000
Menos – valor en libros	<u>7,485,000</u>
Superávit por revaluación de terreno	<u>8,370,000</u>

El movimiento del superávit por revaluación se desglosa así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio y al final de año	<u>13,892,639</u>	<u>13,892,639</u>

**GOLDEN FOREST, S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

---

**(8) Activo biológico – plantaciones forestales**

La Compañía desarrolla un proyecto forestal industrial, el cual consiste en plantaciones de Teca (*Teutona Grandis*), Caoba Africana (*Khaya Senegalensis*) y Acacia (*Acacia Mangium*). El desarrollo de la plantación, hasta su explotación comercial se estima en 25 a 30 años.

Las plantaciones se cultivan en una superficie de 170 hectáreas, de las cuales se han reforestado aproximadamente 157 hectáreas, y actualmente contienen una población de árboles forestales de una edad promedio de veintiocho (29) años.

Las hectáreas reforestadas se detallan a continuación:

Hectáreas de Caoba	77.6
Hectáreas de Teca	69.0
Hectáreas de Acacias	6.8
Hectáreas de Eucalipto	2.8
Hectáreas de Cedro espino	0.8

La comercialización de la madera se espera que ocurra en los próximos años.

Los costos acumulados en plantaciones forestales se desglosan así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Jornaleros	860,273	860,273
Servicios administrativos	290,000	290,000
Fertilizantes y plaguicidas	91,803	91,803
Herramientas y accesorios	75,766	75,766
Intereses	71,062	71,062
Alquiler de equipos	62,003	62,003
Depreciación	59,270	59,270
Plantones	42,918	42,918
Combustible y lubricantes	41,303	41,303
Técnicos Forestales	20,400	20,400
Edificaciones inmuebles	17,889	17,889
Estudios técnicos y financieros	10,227	10,227
Cercas	6,687	6,687
Varios	<u>228,144</u>	<u>228,144</u>
	<u>1,877,745</u>	<u>1,877,745</u>

**GOLDEN FOREST, S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

Menos:		
Raleos	(159,696)	(159,696)
Costo de terreno cedido	<u>(31,838)</u>	<u>(31,838)</u>
	1,686,211	1,686,211
Más – Incremento acumulado por valuación de plantaciones	<u>5,090,746</u>	<u>5,090,746</u>
	6,776,957	6,776,957

El movimiento del incremento acumulado por revaluación del valor razonable de las plantaciones forestales se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio y al final del año	<u>5,090,746</u>	<u>5,090,746</u>

**Valuación del valor razonable del activo biológico – plantaciones forestales**

La valuación de las plantaciones forestales fue actualizada por el ingeniero Luis R. Álvarez, con idoneidad No.4840-03, a fin de confirmar la presentación de estos activos de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 41 “Reconocimiento y Medición de los Activos Biológicos”.

Los estudios realizados determinaron que el valor razonable de las plantaciones a la fecha del estado de situación financiera es el siguiente:

<b>Valor razonable de las plantaciones forestales:</b>	<b>Importe</b>
Teca	4,297,281
Caoba	2,403,518
Acacia	<u>76,158</u>
	6,776,957
Menos – Costo acumulado de las plantaciones	<u>(1,686,211)</u>
Incremento acumulado del valor razonable	<u>5,090,746</u>

**GOLDEN FOREST, S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

---

**(9) Impuesto sobre la renta diferido**

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido se desglosa así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio y al final del año	1,543,627	1,543,627

El impuesto sobre la renta diferido surge de aplicar los efectos fiscales a la ganancia que se deriva de vender el terreno en períodos futuros. El importe en libros de esta ganancia es igualar superávit por revaluación. A la fecha de los estados financieros, la Administración ha decidido que una vez culminado el proceso de maduración, tala y venta del pie tablado producido; se realizará la enajenación del terreno utilizado en el proceso de reforestación.

**(10) Acciones de capital**

La estructura de las acciones de capital de la Compañía es la siguiente:

a) Número de acciones, Autorizadas 500,000 acciones comunes sin valor nominal

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Emitidas pagadas y en circulación, 464,600 acciones.	2,307,950	2,307,950

Al 31 de diciembre de 2023, el detalla del promedio ponderado de las Acciones en circulación se presenta continuación:

	<u>Acciones emitidas</u>	<u>Acciones propias en cartera</u>	<u>Total de acciones circulación</u>
Saldo al inicio y al final del año	500,000	35,400	464,600

**GOLDEN FOREST, S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

---

**b) Dividendos**

De acuerdo con lo establecido el directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades liquidas del año, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos que establezcan.

**c) Conciliación de las Utilidades No Distribuidas**

Utilidades no distribuidas al inicio del año	6,112,082
Más: Utilidad (Pérdida) Neta del periodo 2023	<u>( 9,006)</u>
Total de Utilidades al final del año 2023	<u>6,103,076</u>

**(11) Gastos Generales y Administrativos**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salarios y otras remuneraciones	28,299	28,518
Prestaciones laborales	4,386	4,334
Servicios profesionales	13,934	12,399
Transporte y acarreos	5,351	5,137
Cuotas y suscripciones	2,161	2,268
Reparación y mant. de equipo	1,850	3,297
Mantenimiento de infraestructuras	3,274	-
Papelería y útiles de oficina	215	186
Combustible y lubricantes	1,000	1,264
Electricidad, agua y teléfono	1,287	1,352
Herramientas y accesorios	1,729	1,233
Tasa única	300	300
Misceláneos	382	3,656
Total de gastos	<u>64,168</u>	<u>63,944</u>

**(12) Impuestos**

A la fecha de los estados financieros, las declaraciones juradas de rentas de Golden Forest, S.A., por los tres últimos años fiscales, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2023, están sujetas a revisión por parte de la Dirección General de Ingresos. Además, los registros de la Compañía están sujetos a examen por parte de las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento de Impuesto de Timbres. De acuerdo con la Legislación fiscal vigente, la Compañía es responsable por cualquier impuesto adicional que resultare de la revisión.

**GOLDEN FOREST, S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

---

**Ley de reforestación**

Con base a la actividad que la Compañía desarrolla, ésta puede acogerse a los incentivos establecidos mediante la Ley N°24 del 23 de noviembre de 1992, modificada por la Ley N°6 del 2 de febrero de 2005, por la cual se reglamenta la actividad de reforestación en la República de Panamá. Entre los incentivos más relevantes que otorga la Ley, se encuentran los siguientes:

- a) Exoneración del pago de impuesto sobre la renta sobre las ganancias derivadas exclusivamente de la comercialización de productos extraídos de plantaciones forestales, al momento del corte final de la plantación forestal y cuyo establecimiento se realice dentro de los trece (13) años contados a partir de la vigencia de la Ley N°6 del 2 de febrero de 2005. Para acogerse a este incentivo, las fincas deben estar inscritas en el Registro Forestal del Ministerio de Ambiente de Panamá.
- b) Se declaran exentos del pago del impuesto de importación y demás tasas, la introducción al país de maquinaria y equipo agrícola, forestales, industriales, rodantes, materiales, herramientas, agroquímicos, equipo de investigación forestal, semillas, estacas y plantas forestales, y demás elementos necesarios para el uso exclusivo de las actividades de la reforestación, manejo y/o aprovechamiento de las plantaciones forestales.
- c) Se declaran exentas del pago de impuesto de inmuebles y del impuesto a la transferencia de bienes inmuebles (ITBI), las fincas dedicadas a la reforestación en más del setenta y cinco por ciento (75%) de su superficie, siempre que la finca se encuentre inscrita en el Registro Forestal del Ministerio de Ambiente de Panamá.

**(13) Activo contingente**

Mediante resolución emitida por la Autoridad de los Servicios Públicos y según lo establece la Ley N°6 del 3 de febrero de 1997, reglamentada mediante Decreto Ejecutivo No.22 de 19 de junio de 1998 y según lo establece el Artículo 122, mediante Providencia de 18 de octubre de 2015, fue emitida la solicitud de indemnización y compensación de servidumbre forzosa sobre globo de terreno de dos hectáreas sobre la Finca 5213 a nombre de Golden Forest, S.A.

El 26 de mayo de 2020 Golden Forest, S.A., recibió de la Empresa Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) la suma de B/.379,211.27, en concepto de pago correspondiente a la compensación e indemnización por el establecimiento de servidumbre de 2 hectáreas + 8,043.36 metros cuadrados, para el paso de la línea de transmisión eléctrica de 230 kv VELADERO-LLANO SANCHEZ-LA CHORRERA-PANAMA.

**GOLDEN FOREST, S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

---

**(14) Instrumentos financieros – Administración de riesgos**

En virtud de sus operaciones, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En forma común como todos los demás negocios, la Compañía está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la Compañía para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido cambios sustantivos en la exposición de la Compañía a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Los principales instrumentos financieros utilizado por la Compañía, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Efectivo
- Cuentas por pagar proveedores y de otro tipo

Algunos de los instrumentos financieros identificados por la Compañía son de corta duración, razón por la cual se presentan a su valor registrado, el cual se aproxima a su valor razonable.

**Objetivos, políticas y procesos generales**

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de la Compañía, a la vez de conservar la responsabilidad final de éstos; la Junta Directiva ha delegado la autoridad del diseño y operación de procesos que aseguren la implantación efectiva de los objetivos y políticas a la Administración de la Compañía. La Junta Directiva recibe informes de la Administración, a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos establecidos y la adecuación de los objetivos y políticas.

El objetivo general de la Junta Directiva es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la Compañía. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:



**GOLDEN FOREST, S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en balboas B/.)**

---

**a) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge debido a que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La Compañía está expuesta principalmente al riesgo de crédito que surge de:

- Cuentas en bancos - Para mitigar este riesgo de crédito, la Compañía solamente mantiene cuentas en bancos reconocidos a nivel local.

**b) Riesgo de liquidez**

Es el riesgo que la Compañía encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las políticas de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y en condiciones de estrés, sin, incurrir en pérdidas inaceptables o riesgos de daños a la reputación de la Compañía.

**c) Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, ocasionales por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados a riesgos de crédito, precio o liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios del cumplimiento con normas o estándares corporativos generalmente aceptados.

Para administrar este riesgo, la Administración de la Compañía mantiene dentro de sus políticas y procedimientos los siguientes controles: controles internos y administrativos.

**d) Administración de capital**

La política de la Compañía es seguir los lineamientos de sus accionistas y mantener una base de capital sólida. En caso de necesitar la Compañía podrá solicitar apoyo financiero a sus accionistas.

La Junta Directiva vigila el retorno de capital, que la Compañía define como el resultado de las actividades de operaciones divididas entre el patrimonio neto.



**REPUBLICA DE PANAMA  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMÁ**

**ACUERDO 18-00  
(11 de octubre de 2000)**

**Modificado por los Acuerdos No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003 y  
No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004**

**FORMULARIO IN-A  
INFORME DE ACTUALIZACION  
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2023.

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No 18 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: GOLDEN FOREST, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL. RESOUCION 913 DEL 21 DE JUNIO DE 1995.

NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR: Tel. 221-2749 Fax 224-2311

DIRECCION DEL EMISOR: RIO ABAJO, EDIFICIO GRUPO MELO.

DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR: [www.ahallm@hotmail.com](mailto:www.ahallm@hotmail.com)  
Persona de contacto: Lic. Arturo Hall M. Tel. 6514-4915

El presente Informe ha sido preparado con el consentimiento de que su contenido será puesto a disposición de público inversionista y del público en general.



## I PARTE:

### 1) INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

#### A. Historia y Desarrollo:

Golden Forest, S.A., es una Sociedad Anónima organizada y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública # 5512 del 18 de mayo de 1994 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, según consta en la Ficha 287494, Rollo 42301 e Imagen 0041 de la Sección de Micropelículas del Registro Público de Panamá. El Pacto Social fue reformado mediante Escritura Pública # 4214 de 10 de mayo de 1995 y registrado en el Registro Público.

Golden Forest S.A. inició operaciones de siembra de plántones maderables principalmente teca y caoba africana en mayo de 1994 en el Corregimiento de Villa Rosario, Distrito de Capira, Provincia de Panamá.

Domicilio Comercial: Vía España 2313, Río Abajo, Oficinas Grupo Melo.

Número de teléfono: 221-2749

Número de Facsímil: 224-2311

Correo electrónico: [ahallm@hotmail.com](mailto:ahallm@hotmail.com)

Persona de Contacto: Lic. Arturo Hall M. Tel. 6514-4915

#### B. Pacto Social y Estatuto del Solicitante:

El Pacto Social de la Empresa no tiene ninguna preferencia, restricción o limitación en los derechos para ser propietario de las acciones de la Empresa.

Mediante acta de Junta directiva fechada el 19 de julio de 2010 se aprobó la realización de un Split para las acciones comunes a razón de 100:1, aumentando el número de acciones autorizadas de 5,000 a un total de 500,000. Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas se requiere la presencia de la mitad más una de las acciones emitidas y en circulación.

#### C. Descripción del Negocio:

La Empresa se dedica exclusivamente al mantenimiento y desarrollo de un proyecto de reforestación de aproximadamente 172 hectáreas, ubicadas en el Distrito de Capira, Corregimiento de Villa Rosario. El proyecto inició en



mayo 1994 con la siembra de aproximadamente 75 hectáreas de teca, 83 hectáreas de caoba y 7 hectáreas de acacia. La Empresa está inscrita en el Registro Forestal de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) con el número RF 094-94.

**D. Estructura Organizativa:**

Golden Forest, S.A., no tiene subsidiaria. El 53% de las acciones pertenecen a Golden Cedar Investment Corp.

**E. Propiedades:**

El equipo más importante con que cuenta la empresa es un tractor, máquinas cortagramas y carretones que en libros están depreciados. La empresa tiene una vivienda para el administrador y una casa dormitorio para los trabajadores. Los costos acumulados, el terreno y los árboles reforestados son los principales activos de la empresa.

**F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, Etc.:**

La empresa no posee patentes ni licencias.

**G. Información sobre tendencias:**

En el sector de reforestación no se publican las tendencias del desarrollo del negocio.

**2) ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS:**

**A. Liquidez:**

Al 31 de diciembre de 2023 el efectivo de la Empresa era de B/. 120,628 y los pasivos corrientes a B/. 1,172. La empresa tiene un depósito a plazo fijo de B/.1,100,000.00 en el Global Bank a una tasa de interés anual de 6.00% pagaderos mensualmente, plazo de 2 años y vencimiento en julio de 2025. Los intereses y el efectivo en bancos son para los gastos y costos de mantenimiento del Proyecto. De lo anterior se concluye que la empresa tiene los fondos necesarios para realizar los costos de reforestación del proyecto para los próximos años, en caso de no suceder gastos fuera de nuestro control. La empresa tiene un sobregiro de B/. 50,0000 en Global Bank para cubrir gastos extraordinarios.



## **B. Recursos de Capital:**

El capital social autorizado es de 500,000 acciones comunes nominativas, sin valor nominal. Emitidas y en circulación 464,600 acciones. Golden Forest, S.A., es una subsidiaria 53% poseída por Golden Cedar Investment Corporation.

La empresa tiene un plazo fijo de B/.1,100,000.00 en el Global Bank que vence en julio de 2025. Los intereses de plazo fijo se usan para pagar los gastos y costos de mantenimiento del proyecto.

## **C. Resultados Financieros:**

Los ingresos totales del año 2023 fueron de B/. 55,162, que corresponden a los intereses del plazo fijo y de la cuenta de ahorros.

Los gastos generales y administrativos en el 2022 fueron de B/. 64,168.

Para el año 2006 22 la empresa realizó un revalúo del terreno y de las plantaciones maderables, a fin de conformar la presentación de estos activos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera No. 41. "Reconocimiento y Medición de los Activos Biológicos". El importe de este revalúo se incorporó en los registros contables como un importe agregado al terreno y los costos acumulados de las plantaciones maderables. La contrapartida correspondiente se incorporó como un reconocimiento de ingresos por reevaluación.

## **D. Análisis de Perspectivas**

La administración de la empresa considera que el crecimiento de los árboles del proyecto de reforestación es bueno y que los factores que pueden incidir en el futuro financiero son la venta de los terrenos y el precio nacional e internacional de la madera de teca y caoba.

## **E. Distribución de Dividendos:**

La Empresa distribuyó dividendos en el año 2020 por la suma total de B/. 199,778 a razón de B/. 0.43 por cada acción emitida y en circulación. En 2023 no se distribuyeron dividendos.



Formulario IN-T

**A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:****Período: Cuarto Trimestre 2023****31 de diciembre de 2023**

	<b>Dic. 2023</b>	<b>Sep. 2023</b>	<b>Junio 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	<b>Trimestre Que Reporta</b>	<b>Trimestre Que Reporta</b>	<b>Trimestre Que Reporta</b>	<b>Trimestre Que Reporta</b>
Ventas o Ingresos Totales	16,581	15,001	11,916	11,664
Gastos Generales y Administrativos	15,090	18,001	13,892	17,185
Utilidad o Pérdida Neta	1,491	3,000	(1,975)	(5,520)
Acciones emitidas y en circulación	464,900	464,900	464,900	464,900
Utilidad o Pérdida por Acción	0.003	0.006	(0.004)	(0.012)
Depreciación o Amortización	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas no recurrentes	-	-	-	-
<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>Trimestre Que Reporta</b>	<b>Trimestre Que Reporta</b>	<b>Trimestre Que Reporta</b>	<b>Trimestre Que Reporta</b>
Activo Circulante (efectivo)	120,628	119,067	122,065	124,262
Activos Totales	23,853,362	23,851,800	23,854,799	23,856,996
Pasivo Circulante	1,172	1,098	1,098	1,321
Plazo Fijo	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Impuesto Complementario	(1,406)	(1,406)	(1,406)	(1,406)
Capital Pagado	2,307,950	2,307,950	2,307,950	2,307,950
Utilidades Retenidas	1,012,330	1,010,842	1,013,842	1,015,817
Superávit por revaluación de plantación	5,090,746	5,090,746	5,090,746	5,090,746
Superávit por revaluación de terreno	13,892,639	13,892,639	13,892,639	13,892,639
Patrimonio total	22,302,259	22,300,770	22,303,769	22,305,744
<b>RAZONES FINANCIERAS:</b>				
Dividendo/Acción	-	-	-	-
Deuda Total/Patrimonio	-	-	-	-
Capital de Trabajo	119,456	117,969	120,967	122,941
Razón Corriente	102.9	108.4	111.2	94.1
Gastos financieros	-	-	-	-



II. Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores, Asesores y Empleados:

1. Directores y Dignatarios

La Junta Directiva de la empresa está integrada por las siguientes personas:

Presidente: GUILLERMO VILLARREAL JIMENEZ  
Nacionalidad Panameña  
CED: 4-99-1755  
TEL. 223-5823  
CEL. 6672-1106  
E-MAIL: gvillarreal@decolosal.com.pa  
OCUPACION INDUSTRIAL: DIRECTOR DE SELLORO, S. A.,  
PANAYUCA, S. A.  
30 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL AREA DE REFORESTACION

Vicepresidente: Herman Bern Pitti  
Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 29 de enero de 1947  
Domicilio Comercial: Ave. Balboa, Edificio Bayfront Tower  
Apartado Postal: 0816-01660, República de Panamá.  
Correo Electrónico: hbern@empresasbern.com  
Teléfono: 269-0645 - 204-5652  
Facsímil: 269-0183

Desde 1979 hasta la fecha, el señor Bern se ha dedicado a la construcción y desarrollo de bienes raíces a través de su propia empresa, Empresas Bern, S. A., y varias compañías afiliadas. Este grupo de compañías incluyen construcción, promoción y desarrollo de bienes raíces; manufactura de vidrio, aluminio y muebles de madera; fundación de pilotes; entre otros, en la República de Panamá. Estas compañías, dedicadas completamente a la industria de la construcción, han desarrollado centros comerciales, complejos residenciales y edificios que incluyen más de 4,000 unidades de vivienda.

También se ha dedicado al desarrollo de la Industria Hotelera en Panamá, y en la actualidad es presidente de Bern Hotels & Resorts que opera los siguientes Hoteles: Miramar Inter-Continental Panamá, Hotel Intercontinental Playa Bonita Resort & Spa, Crowne Plaza Panamá Hotel, Gamboa Rainforest Resort, Holiday Inn (Hotel Escuela), Hotel Le Meridian y Westin Playa Bonita.



Designado por el Gobierno Checo como Cónsul Honorario de la República Checa en Panamá, Ex-Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) y Ex – Presidente y Fundador de la Fundación Smithsonian (Panamá).

Además es miembro activo de:

- Cámara Panameña de la Construcción – CAPAC
- The World Presidents Organization – WPO
- Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos – SPIA
- The American Chamber of Commerce – AMCHAM
- American Society of Civil Engineers – ASCE
- Club Kiwanis de Panamá
- Consejero del Instituto Tecnológico de Monterrey – México

**Secretario:** Alfonso de la Espriella.

**Nacionalidad:** Panameña

**Fecha de Nacimiento:** 14 de junio de 1952

Licenciado en administración de empresas y finanzas, Houston University Texas. INCAE Mercado y Finanzas.

Presidente y Gerente General de Grupo Rical Panamá.

Miembro de la Junta Directiva de Grupo Incapital, Desarrollo Metro, Grupo Melo, Golden Cedar Inv. Corp. Bosque Dorado y Golden Forest, S.A

**Tesorero:** Miguel De Janón

**Nacionalidad:** Panameña

**Fecha de nacimiento:** 29 de septiembre de 1960

**Domicilio Comercial:** Ave. Ernesto T. Lefevre y Calle 1ra Sur.

**Apartado Postal.** 0816-07556 Panamá Rep. De Panamá.

**Correo Electrónico:** mdejanon@grupolefevre.com

**Teléfono:** 390-8333

**Fax:** 399-3210

Realizó estudios primarios y secundarios en el Colegio Javier 1966-1977. Licenciatura en Administración de Empresas (Sigma Lambda Chapter) Universidad de Panamá 1978-1983; Maestría en Administración de Empresas Babson College (Mass. USA).

Desde 1999, Gerente General de Grupo Lefevre. De 1985-1999, Ejecutivo de Banco Internacional de Panamá.

De 2012-2019, Presidente del Consejo Nacional de Promotores de Vivienda (CONVIVIENDA)

Director de Grupo Melo, Golden Cedar Investment Corp. y Golden Forest, S.A.





## 2. Colaboradores:

Director Ejecutivo. Arturo Hall M. Economista con maestría en economía, licenciado en Contabilidad, Contador Público Autorizado. Encargado de ejecutar las decisiones aprobadas en Juntas Directivas y dar seguimiento a las tareas de mantenimiento y desarrollo del Proyecto de Reforestación.

Administrador Técnico del Proyecto. Luis Álvarez. Ingeniero Forestal 2001 UPAZ, Panamá; Técnico Forestal Superior (Dasónomo) 1987 – ESNACIFOR Honduras; Bachiller Agropecuario 1984 INA – Panamá.

El Ing. Luis Álvarez es responsable del mantenimiento forestal del Proyecto, aplicando las técnicas forestales, de acuerdo al plan de desarrollo. El personal de campo se contrata de acuerdo a las labores que requiera el proyecto.

## 3. Asesores Legales:

La empresa consulta aspectos legales, cuando sean necesarios con la firma local Watson & Asociados con oficinas ubicadas en la calle 53 y Avenida Samuel Lewis, Edificio Omega, teléfonos: 223-3081 y 263-3083. El contacto principal es el Licenciado Alejandro Watson. En los últimos años no se han hecho consultas legales.

## 4. Auditores:

Los auditores externos en 2017 era la firma BDO Bustamante & Bustamante, con oficinas ubicadas en Calle el Paical Frente al Edificio Edison Plaza y en 2018-2023 la Licenciada Alicia A. Ramírez.



## 5. ACCIONISTAS PRINCIPALES:

Los principales accionistas son:

NOMBRE	# ACCIONES
GOLDEN CEDAR INVESTMENT CORP.	247,000
CERVA S.A	19,000
RADEL HOLDING S.A.	19,000
COMPAÑÍA LEFEVRE S.A.	13,000
EMMA S.A.	6,000
FUNDACIÓN SERENDIPITY	14,000
SELLORO S.A.	19,000
LA FABRICA S.A.	19,000
VIDEO FOTO INTERNACIONAL	19,000
INMOBILIARIA AMBASADOR	10,000
OMEGA MANAGEMENT	3,000
INMOBILIARIA MONTESINO	6,000
LAUCAR HOLDING S.A.	19,000
DAYAN INVESTMENT S.A.	19,000
GOLDEN ESTATES, S.A	8,500
ROY DURLING	4,000
JORGE BENET FERNÁNDEZ.	3,500

La empresa Golden Cedar Investment Corp., posee el 53% de las acciones emitidas y en circulación.

Cambio en el Control Accionario:

En los últimos tres años no ha habido cambios en el control accionario de la empresa.

## 6. PARTES RELACIONADAS Y VINCULOS

- i. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas:

En la actualidad el 53% de las acciones de Golden Forest S.A., son propiedad de Golden Cedar Investment Corporation.



ii. Interés de Expertos y Asesores:

No aplica.

7. TRATAMIENTO FISCAL:

La Empresa está registrada en el Registro Forestal de la Autoridad Nacional del Ambiente y tiene los beneficios fiscales de la Ley # 24 de 23 de noviembre de 1992 que establece incentivos y reglamenta la actividad de reforestación.

8. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN:

A. Resumen de la estructura de Capitalización:

1. Acciones y Títulos de participación:

La empresa tiene 464,600 acciones comunes, nominativas, sin valor nominal emitidas y en circulación. A continuación se presenta el número de acciones al 31 de diciembre de los años 2019-2023. Todas las acciones son completamente pagadas.

Acciones emitidas y en circulación:

AÑO	# DE ACCIONES
2019	464,600
2020	464,600
2021	464,600
2022	464,600
2023	464,600

El total de acciones autorizadas es de 500,000 acciones, por lo que las acciones en circulación representan el 92.92% del total de las acciones autorizadas. Todas las acciones tienen igual derecho. En el año 2010 la empresa efectuó un Split de las acciones a razón de 100 a 1 aumentando el número de acciones autorizadas de 5,000 acciones a 500,000 acciones.

2. Títulos de deuda:

La empresa no ha emitido a la fecha ningún título de deuda.

III Parte. ESTADOS FINANCIEROS. Ajunto los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 auditados por la Licenciada Alicia A. Ramírez.

CAR GOLDEN FOREST 2023 ARCHIVO IN-A ANALISIS ANUAL 2023

## IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO <sup>1</sup>

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica  No se adoptado procedimientos de buen gobierno corporativo.
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.  No.
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.  No.
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.  No.
	d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.  No.
	e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.  No.
	f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.  No.
	g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.  NO.
3.	Indique si se ha adoptado un Código de Etica. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.  No.

<b>Junta Directiva</b>	
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. No.
	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. No.
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. No.
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. No.
	e. Control razonable del riesgo. No.
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. No.
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. No.
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No.
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. No.
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.  La empresa no ha adoptado reglas de gobierno corporativo.
<b>Composición de la Junta Directiva</b>	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad La Sociedad tiene 7 Directores.
	b. Número de Directores Independientes de la Administración Ningun director es parte de la administración de la empresa.
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas Todos los directores son accionistas de la empresa.

<b>Accionistas</b>	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p> <p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>La empresa no ha adoptado criterios con respecto a gobierno corporativo.</p> <p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No.</p> <p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>Todos los accionistas tienen derecho a voto en las reuniones de accionistas</p> <p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>Ningun miembro de la Junta Directiva ha tenido ni tiene remuneración.</p> <p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>Todos los accionistas tienen acceso a la información de los colaboradores de la empresa.</p> <p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>La empresa no tiene esquemas de remuneración en acciones.</p>
<b>Comités</b>	
8.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p> <p>a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente</p> <p>No.</p> <p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente</p> <p>No.</p> <p>b. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p>No.</p>

	d. Otros:
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría
	No aplica.
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.
	No aplica.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.
	No aplica
	<b>Conformación de los Comités</b>
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quienes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).
	No aplica.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos
	No aplica.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.
	No aplica.

8 Adicionado por el Acuerdo No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003

**V PARTE**

**ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES**

No aplica.

**VI PARTE  
DIVULGACIÓN**

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y el público en general, dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, por alguno de los medios que allí se indican.

**1. Medio de divulgación por el cual divulgará el informe de Actualización Anual**

1.1 El envío, por el emisor o su representante, de una copia del informe respectivo a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.

**2. Fecha de divulgación.**

2.1 Si aún no ha sido divulgado, indique la fecha probable en que será divulgado:  
A partir del 1 de abril de 2023.

**FIRMA**

  
Guillermo Villarreal  
REPRESENTANTE LEGAL







NOTARÍA PÚBLICA UNDÉCIMA  
Círculo Notarial de Panamá  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, Doctor **ALEXANDER VALENCIA MORENO**, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá con cédula de identidad personal número cinco-setecientos tres-seiscientos dos (5-703-602), comparecieron personalmente los señores **GUILLERMO VILLARREAL**, varón, mayor de edad, panameño, vecino de esta ciudad y con cédula de identidad personal número cuatro-noventa y nueve-mil setecientos cincuenta y cinco (4-99-1755), y **ARTURO HALL MITRE**, varón, mayor de edad, panameño, vecino de esta ciudad, y con cédula de identidad personal número cuatro-ciento veintidós-doscientos veintiséis (4-122-226), todos actuando en sus calidades de Presidente, y Director Ejecutivo respectivamente de la sociedad anónima denominada **GOLDEN FOREST, S.A.**, para dar cumplimiento al Artículo Tercero del Acuerdo 7-2002 de 14 de octubre de 2002, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores; me solicitaron que hiciera constar en forma de Atestación Notarial bajo la Gravedad del Juramento y en conocimiento de las consecuencias que encierra el falso testimonio regulado por el Artículo 385 del Código Penal. -----

El suscrito Notario HACE CONSTAR que a los señores **GUILLERMO VILLARREAL** y **ARTURO HALL MITRE**, se les tomó el Juramento de rigor prometiendo decir la verdad y de esa forma manifestando lo siguiente: **PRIMERO:** Que cada uno de los Firmantes hemos revisado el Estado Financiero Anual auditado correspondiente al 31 de diciembre de 2023. -----  
**SEGUNDO:** Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2023, no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de ocho (8) de julio de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichos informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. -----  
**TERCERO:** Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **GOLDEN FOREST, S.A.**, para el período correspondiente. --

**CUARTO:** Que somos responsables de: a.- Establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa. -b. Hemos diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **GOLDEN FOREST, S.A.**, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. - c. Hemos evaluado la efectividad de los controles internos del emisor dentro de los noventa (90) días previstos a la emisión de los Estados Financieros Anuales. - d. Hemos presentado en los Estados Financieros Anuales sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas en esa fecha. ----- **QUINTO:** Que cada uno de

nosotros ha revelado a los auditores de la empresa lo siguiente: - a. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **GOLDEN FOREST, S.A.** para procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. - b. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucren a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de la empresa. ----- **SEXTO:** Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de la persona registrada o sujeta a reporte, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. -----

El suscrito Notario HACE CONSTAR que una vez fue recogida la deposición notarial de los Declarantes, se le dio lectura íntegra de la misma y reiteración del contenido del Artículo 385 del Código Penal sobre el falso testimonio, manifestando su conformidad con el texto leído y firmándola como muestra de su aceptación. -----

Por su lado, los comparecientes hacen constar: 1. Que han verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueban este instrumento conforme esta redactado. 2. Que la declaración contenida en este documento corresponde a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asumen de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ellos. 3. Que saben que la notaría responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de los



**NOTARÍA PÚBLICA UNDÉCIMA**  
Circuito Notarial de Panamá  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

otorgantes ni de la autenticidad o integridad de las mismas. -----

Así terminaron de exponer los declarantes y leída como les fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales, **MARIA ELECSI GONZALEZ GONZALEZ**, con cédula de identidad personal número nueve-doscientos tres-trescientos noventa y tres (9-203-393), y **SILVIA CRISTEL HERNANDEZ ARAUZ**, mujer, panameña, portadora de la cédula de identidad personal número cuatro-setecientos dieciséis-ciento cincuenta y nueve (4-716-159) ambas mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancias, por ante mí, el Notario que doy fe.


  
**GUILLERMO VILLARREAL**

  
**ARTURO HALL MITRE**

LOS DECLARANTES

  
  
**MARIA ELECSI GONZALEZ GONZALEZ**

  
  
**SILVIA CRISTEL HERNANDEZ ARAUZ**

  
**DR. ALEXANDER VALENCIA MORENO**  
Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá

